



Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE SE NOTIFICA POR ESTADOS HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020).

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2017-00132	EJECUTIVO	COFINAL LTDA.	BLANCA EDILMA CAICEDO Y SERVIO HERMEREGILDO CAICEDO ORTEGA	27DE SEPTIEMBRE DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR (AUTO CON RESERVA)	PPAL

ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO
Secretaria.